



RESOLUCIÓN No. 024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA UNA RESOLUCIÓN”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 009 del 19 de enero de 2015, se nombró a la Dra. MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.447.365 de Chía en el cargo de COORDINADORA DE EXTENSION, EXTENSION CHIA, Código 27, Grado 11 de la Universidad de Cundinamarca.

Que según lo establecido el Acuerdo 006 de 2012 este cargo se denomina Director Administrativo de Extensión, por lo cual se requiere el artículo primero de la citada Resolución.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el artículo primero de la Resolución No. 009 del 19 de enero de 2015, en lo referente al cargo el cual corresponde al DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EXTENSION, EXTENSION CHIA, Código 2045 Grado 18 de Universidad de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los

20 ENE. 2015


ADRIANO MUÑOZ BARRERA

Rector (E)